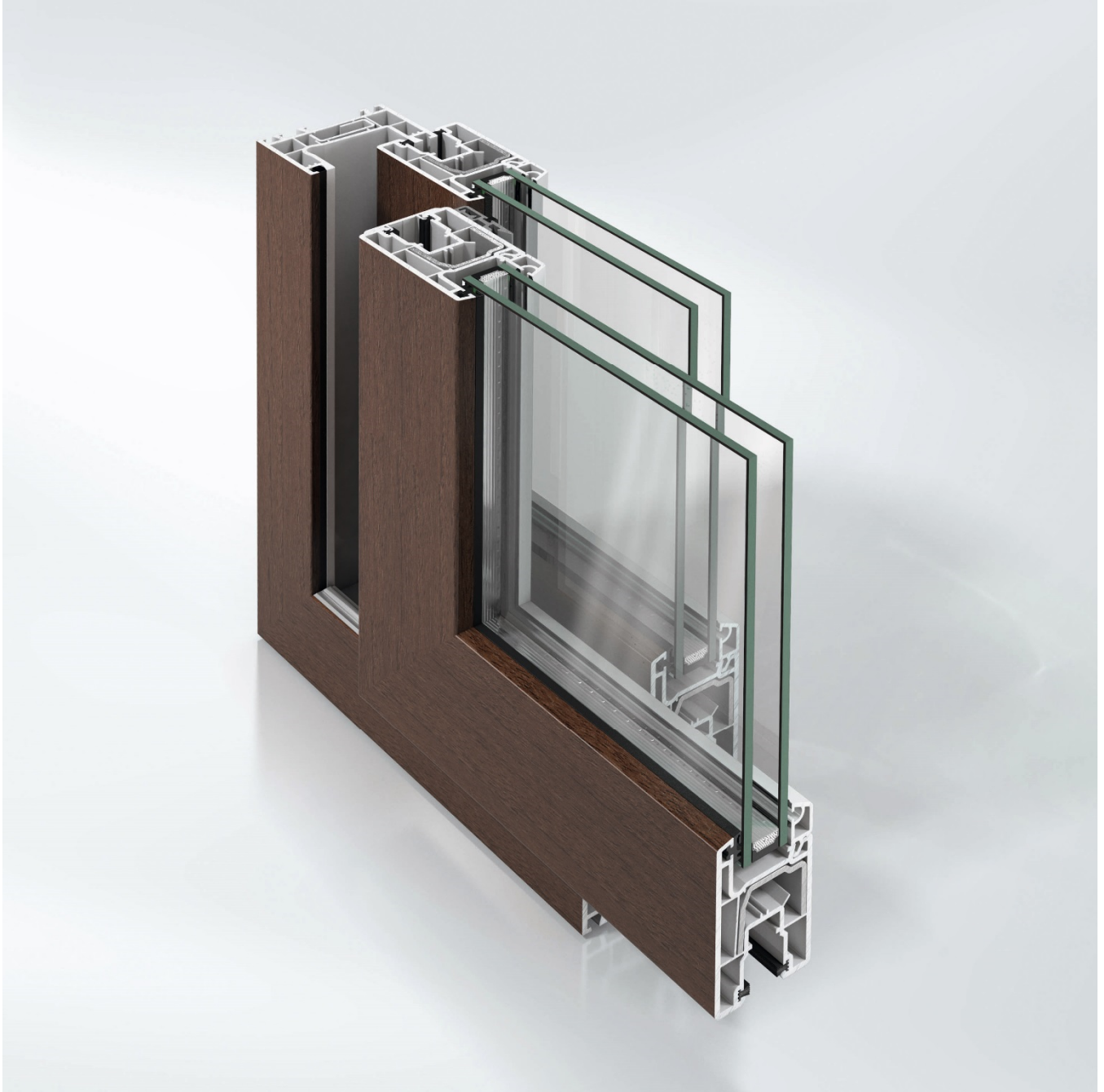
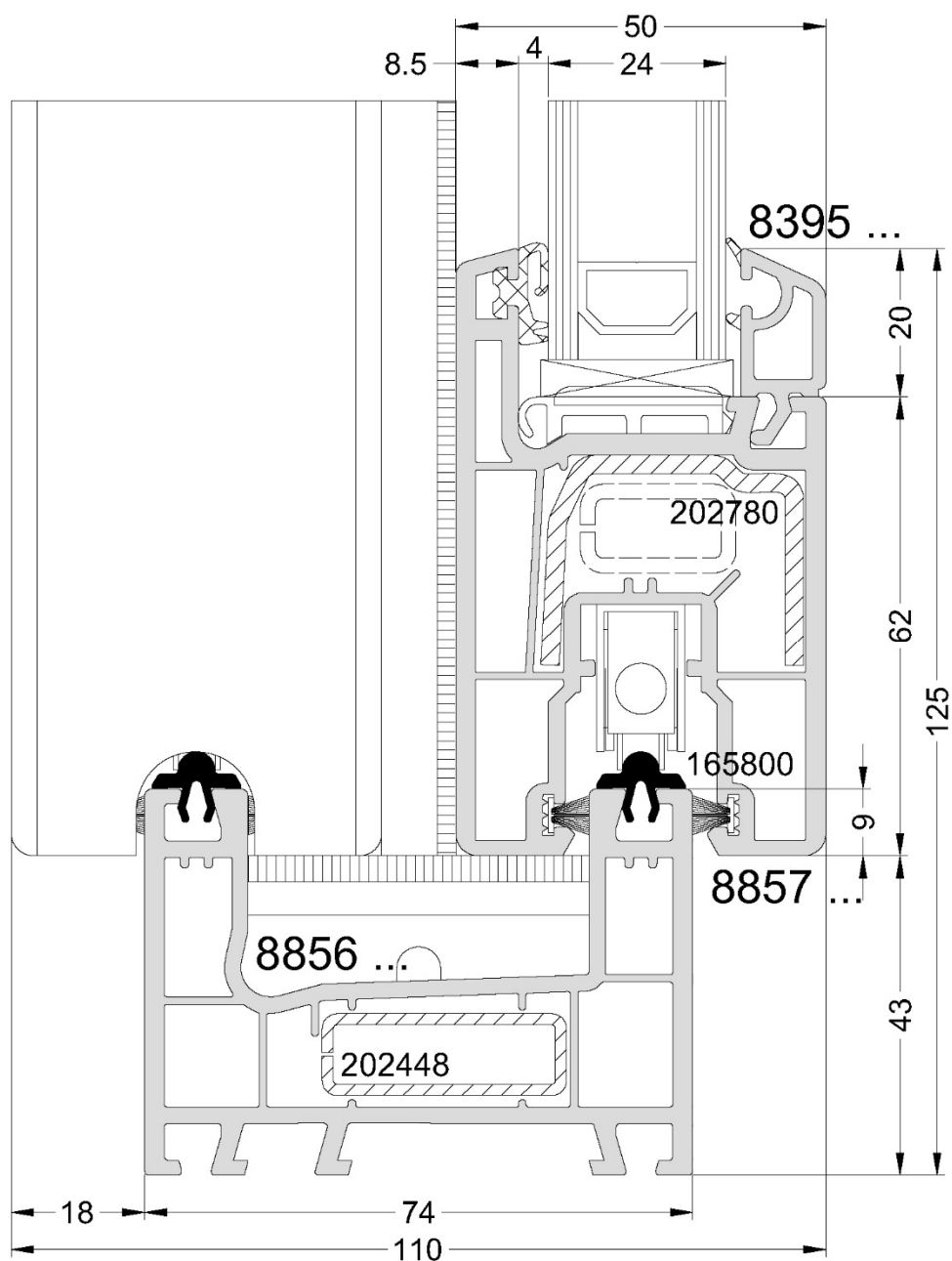




Ficha técnica de producto

Corona S 74

Corona S 74



Sección acotada

Escala 1:1

Características y geometría del sistema

Tecnología: Marco 3 cámaras, hoja 2 cámaras, refuerzo de acero

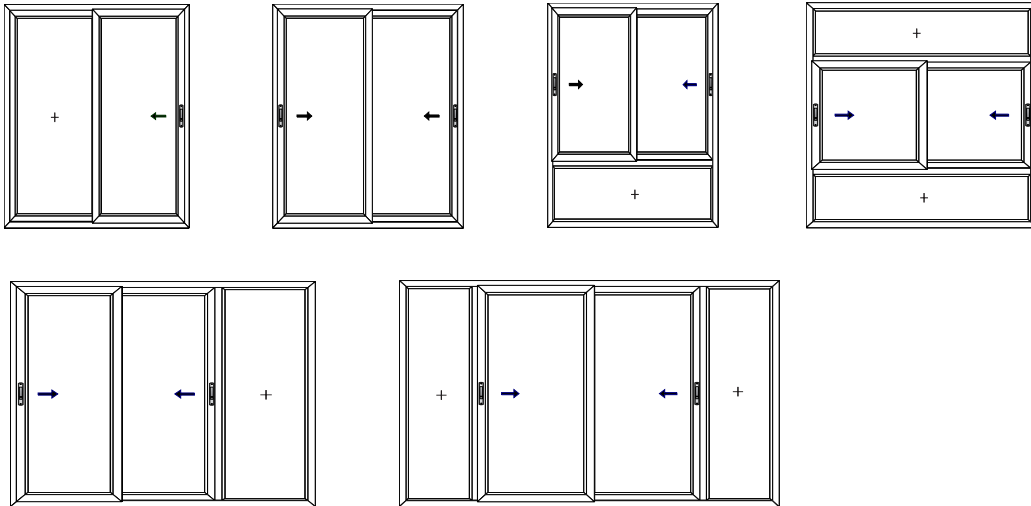
Profundidad de Marco / Hoja: 74 mm / 50mm

Anchura de vista: 125 mm

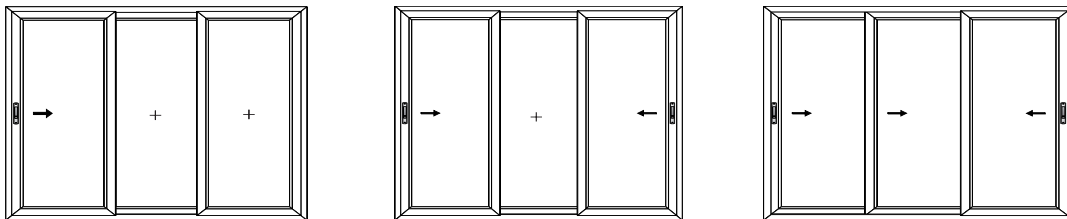
Acristalamiento: Desde 4 mm hasta 28 mm

Resumen de tipos de elementos

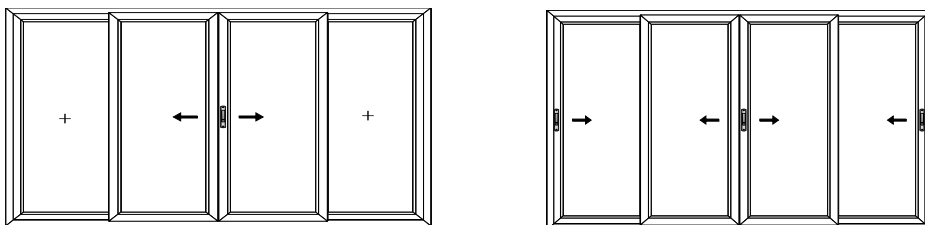
Correderas de dos hojas:



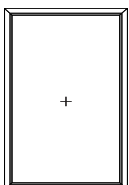
Correderas de tres hojas:



Correderas de cuatro hojas:

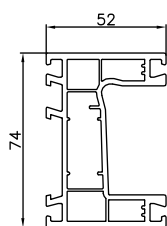


Fijo:

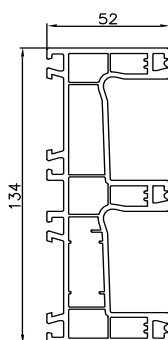


MARCOS CORREDERA S74

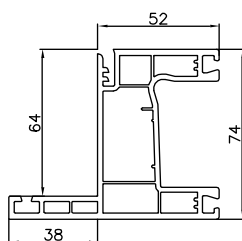
Marco 74/52 3K
8856



Marco 3 carriles
9158

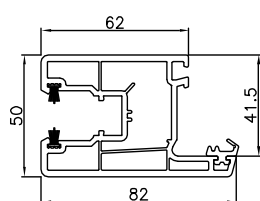


Marco solape S74
8799

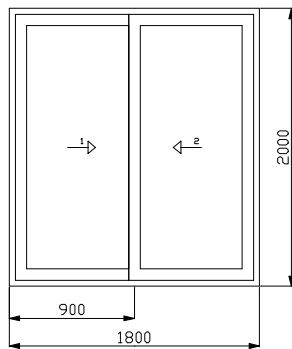


HOJA CORREDERA S74

Hoja S74 50/82 2K
8857



Valores térmicos de modelos tipo



Elemento corredero S74, rectangular, de dos paños

Sistema: Corona S74

Ancho: 1800 mm, Alto: 2000 mm

Color: Blanco con junta gris plata

Paño: 1 Corredera Izda (Exterior)

Paño: 2 Corredera Dcha (Interior)

Acristalamiento: Vidrio de muestra 24 mm ($U_g=1.1$), Intercalario aislado térmicamente

Marco: 1 8856 ... S74-Marco 74/52 3K

Hoja: 1 8857 ... S74-Hoja 50/82 2K (Retranqueado)

Junquillo: 1 8301 ... Junquillo recto 8/20

Área Total (m ²)	Ancho (m)	Alto (m)	Perímetro, P_h (m) (Hueco)		
3.6	1.8	2	7.60		
A_m (m ²)	U_m (W/m ² K)	A_v (m ²)	U_v (W/m ² K)	L_v (m)	Psi_v (W/mK)
1.03	2.4	2.57	1.1	9.94	0.040

U_h según UNE EN 10077-1 : 1.6 (W/m²K)

Certificado

Coeficiente de Transmitancia térmica

Ensayo:

Nr. 14-000309-PR22 (PB-K20-06-de-01)



Solicitante
SCHÜCO International KG
Karolinenstr. 1-15
33609 Bielefeld
Alemania

Normativa *)

EN ISO 10077-2:2012-02

SG 06-Obligado Cumplimiento
NB-CPD/SG06/11/083 2011-09

Producto
Sistema de corredera de PVC
Combinación de Marco y Hoja

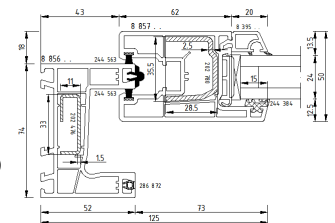
Designación
Sistema: Schüco Corona S 74
Marco y hoja: 8856/8857

Detalle del producto relacionado con el rendimiento
Ancho de visión: B in mm 125; Material del Marco PVC-U;
Sistema de Junta: Junta de cepillo; Panel de relleno
Solapamiento en mm 15; Espesor en mm 24; Refuerzo de acero
Ref: 202 780 (Hoja) / 202 476 (Marco); Espesor en mm 2,5 (Hoja) / 1,5 (Marco); Tratamiento superficie Galvanizado;
Perfil de Hoja: Ref: 8857; Sección transversal de perfil, Ancho en mm 82; Profundidad en mm 50; Perfil de Marco: Ref: 8859; Sección transversal de perfil, Ancho en mm 52; Profundidad en mm 74;

Características especiales
El cálculo del coeficiente de transferencia termica de los perfiles no tiene en cuenta la influencia del herraje.

*) Y las versiones nacionales (Alemania) correspondientes (z.B. DIN EN)

Sección



Ambito de aplicación

Este informe de prueba sirve como prueba del coeficiente de transferencia de calor U_m .

Validez

Los datos y resultados obtenidos sólo serán de aplicación al objeto descrito y certificado por el ensayo.

La prueba del coeficiente de transmitancia térmica hace imposible determinar el rendimiento adicional y las propiedades de determinación de la calidad de la construcción existente.

Notas de la versión

Se aplica el folleto "Condiciones e instrucciones para el uso de la documentación de la prueba".

La portada puede usarse como una versión corta.

Contenido

La prueba comprende un total de 5 páginas y anexo (Pagina 1)

Resultado

Cálculo de transmitancia térmica según la norma:
EN ISO 10077-2:2012-02



$$U_m = 2,3 \text{ W/(m}^2\text{K)}$$

ift Rosenheim

15.09.2014

Manuel Demel

Manuel Demel, M.BP. Dipl.-Ing. (FH)
Subdirector de Pruebas
Física de la construcción

Konrad Huber

Konrad Huber, Dipl.-Ing. (FH)
Ingeniero de pruebas
Física de la construcción

Certificado N° 173763

ENSAYOS DE PERMEABILIDAD AL AIRE, ESTANQUEIDAD AL AGUA Y RESISTENCIA A LA CARGA DE VIENTO

Empresa **SCHÜCO International KG.**
Pº. I. La Postura. Avda. San Roque 33.
Valdemoro. Madrid.

Normas de Ensayo:
UNE-EN 1026:2000. Ventanas y puertas.
Permeabilidad al aire.
UNE-EN 1027:2000. Ventanas y puertas.
Estanqueidad al agua.
UNE-EN 12211:2000. Ventanas y
puertas. Resistencia a la carga de viento

Producto **Balconera deslizante horizontal de
dos hojas derecha.**

Modelo **Serie: Corona S-74**

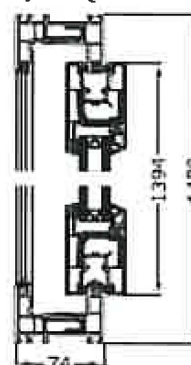
Dimensiones (AnxAl) **1500 mm x 2100 mm**

Material **PVC**

Acristalamiento **4/16/4**

Fecha de Ensayo **20.11.08**

Sección y/o fotografía:



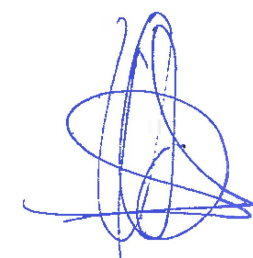
Permeabilidad al aire **CLASE 3**

Estanqueidad al agua **CLASE 7A**

Resistencia a la carga de viento **CLASE C2**



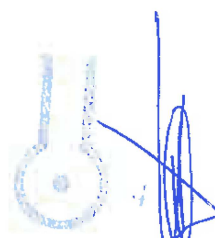
Normas de Clasificación:
UNE-EN 12207:2000. Ventanas y
puertas. Permeabilidad al aire.
UNE-EN 12208:2000. Ventanas y
puertas. Estanqueidad al agua.
UNE-EN 12210:2000. Ventanas y
puertas. Resistencia a la carga de viento.
UNE-EN 12210/AC:2002. Ventanas y
puertas. Resistencia a la carga de viento



Oscar Ruiz Chicote
Responsable de Area



Luis García Viguera
Responsable Departamento



José Morales Henares
Director Gerente

La presente certificación es concomitante con el informe de ensayo referencia N° 173763

Documento de garantía

Traducción del documento original
sobre
- perfiles de ventanas de PVC en color blanco -

**La empresa Schüco International KG (en adelante, Schüco) garantiza a sus clientes
por un período de
10 años para la utilización en el grupo de países 1* y de 5 años para el grupo de países 2***

la estabilidad del color y la resistencia química de los perfiles suministrados por ella bajo las siguientes condiciones:

Estabilidad del color

Las superficies de los perfiles, blancos y foliados, no presentan según DIN EN 513 mayores divergencias respecto a un perfil nuevo en el uso habitual que el nivel 3 de la escala de grises conforme a ISO 105-A03, cumpliendo por tanto los requisitos de la norma RAL-GZ 716. La presente garantía es válida para una radiación solar de hasta 1.860 kWh/m² por año, para una altura de hasta 2.000 m sobre el nivel del mar, y una radiación solar de hasta 1.400 kWh/m² por año para una altura a partir de 2.000 m sobre el nivel del mar.

Resistencia química

Los perfiles son insensibles al etanol, al amoníaco al 10%, al cloruro sódico al 10%, así como al ácido clorhídrico al 10%-35%, a los productos de limpieza domésticos habituales no abrasivos y no disolventes.

* Se aplica la versión válida en el momento del contrato de compraventa respectivo de la evaluación de los grupos de países de Schüco. Puede pedirla directamente a Schüco o encontrarla en:
<http://www.schueco.com/ks-garantien>

Condiciones de garantía

Esta garantía se aplica exclusivamente para defectos no perceptibles a la entrega. Han de cumplirse las directrices de fabricación y de ejecución fijadas por Schüco.

La garantía empieza a la entrega de la mercancía al cliente y termina automáticamente con la expiración del período de garantía. El plazo de garantía no se prorroga y tampoco empieza a contar de nuevo por la reparación o la sustitución de piezas en el marco de las prestaciones de garantía.

Las reclamaciones por garantía han de comunicarse por escrito a Schüco de inmediato, como muy tarde en el plazo de 7 días tras su conocimiento, adjuntando toda la documentación relevante.

Si Schüco reconoce por escrito el caso de garantía tras la comprobación pertinente, proporcionará conforme a su propia elección una o varias de las prestaciones siguientes: reparación in situ, nuevo suministro de un perfil del mismo valor como mínimo o restitución o participación de costes.

Las prestaciones de garantía están limitadas a un importe máximo de 50.000 € por cada caso de garantía. Quedan excluidos los derechos ampliados en base a esta garantía. Quedan intactos los posibles derechos legales. Los derechos de garantía no son transferibles a terceros.

En relación con el derecho aplicable y el lugar de jurisdicción se aplican las regulaciones correspondientes del contrato de compraventa que sirven de base.

Weißenfels, 05.2013

Documento de garantía

Traducción del documento original
sobre

- perfiles de ventanas de PVC recubiertos con film -

**La empresa Schüco International KG (en adelante, Schüco) garantiza a sus clientes
por un período de
5 años para la utilización en el grupo de países 1* y de 2 años para el grupo de países
2***

la estabilidad del color y la resistencia química de los perfiles suministrados por ella bajo las siguientes condiciones:

Estabilidad del color

Las superficies de los perfiles, blancos y foliados, no presentan según DIN EN 513 mayores divergencias respecto a un perfil nuevo en el uso habitual que el nivel 3 de la escala de grises conforme a ISO 105-A03, cumpliendo por tanto los requisitos de la norma RAL-GZ 716.

Resistencia química

Los perfiles recubiertos con film son insensibles a las bencinas alifáticas como, por ejemplo, a la gasolina de lavado, así como a los productos de limpieza domésticos habituales no abrasivos y no disolventes.

* Se aplica la versión válida en el momento del contrato de compraventa respectivo de la evaluación de los grupos de países de Schüco. Puede pedirla directamente a Schüco o encontrarla en:
<http://www.schueco.com/ks-garantien>

Condiciones de garantía

Esta garantía se aplica exclusivamente para defectos no perceptibles a la entrega. Han de cumplirse las directrices de fabricación y de ejecución fijadas por Schüco.

La garantía empieza a la entrega de la mercancía al cliente y termina automáticamente con la expiración del período de garantía. El plazo de garantía no se prorroga y tampoco empieza a contar de nuevo por la reparación o la sustitución de piezas en el marco de las prestaciones de garantía.

Las reclamaciones por garantía han de comunicarse por escrito a Schüco de inmediato, como muy tarde en el plazo de 7 días tras su conocimiento, adjuntando toda la documentación relevante.

Si Schüco reconoce por escrito el caso de garantía tras la comprobación pertinente, proporcionará conforme a su propia elección una o varias de las prestaciones siguientes: reparación in situ, nuevo suministro de un perfil del mismo valor como mínimo o restitución o participación de costes.

Las prestaciones de garantía están limitadas a un importe máximo de 50.000 € por cada caso de garantía. Quedan excluidos los derechos ampliados en base a esta garantía. Quedan intactos los posibles derechos legales. Los derechos de garantía no son transferibles a terceros.

En relación con el derecho aplicable y el lugar de jurisdicción se aplican las regulaciones correspondientes del contrato de compraventa que sirven de base.

Weißenfels, 05.2013

AENOR

Certificado AENOR de Producto Plásticos



001/005297

AENOR certifica que la organización

SCHÜCO POLYMER TECHNOLOGIES KG

con domicilio social en SELAUER STRASSE, 155 06667 WEISSENFELS (Alemania)

suministra Perfiles de poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U) para la fabricación de ventanas y de puertas

conformes con UNE-EN 12608:2003

MARCA COMERCIAL CORONA

Más información en el anexo al certificado.

Centro de producción SELAUER STRASSE, 155 06667 WEISSENFELS (Alemania)

Esquema de certificación Para conceder este Certificado, AENOR ha ensayado el producto y ha comprobado el sistema de la calidad aplicado para su elaboración. AENOR realiza estas actividades periódicamente mientras el Certificado no haya sido anulado, según se establece en el Reglamento Particular RP 01.17.

Este certificado anula y sustituye al 001/005297, de fecha 2019-02-13

Fecha de primera emisión 2010-06-18

Fecha de modificación 2019-03-13

Fecha de expiración 2021-04-21

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Original Electrónico